



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0647 - 2009- GORE-ICA/PR

Ica, 1.6 DIC. 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0634-2009-GORE-ICA/PR de fecha 09 de Diciembre del año en curso, se da por concluida la designación del Sr. Wilfredo Isaac Aquije Uchuya en el cargo de Asesor de la Presidencia Regional del Gobierno Regional de Ica, Nivel Remunerativo F-3 de la Escala 11 del D.S. N° 051-91-PCM;

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21° inciso c), al Presidente Regional a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, encontrándose vacante la plaza de Asesor de la Presidencia Regional del Gobierno Regional de Ica, Nivel Remunerativo F-3 de la Escala 11 del D.S. N° 051-91-PCM, este despacho ha visto la conveniencia de designar una profesional para desempeñar el mencionado cargo a fin de dar continuidad al accionar propio de la Oficina;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir del día 11 de Diciembre del año en curso a la **DRA. MILUSKA MONZÓN CÁRDENAS**, en el cargo de Asesora de la Presidencia Regional del Gobierno Regional de Ica, Nivel Remunerativo F-3 de la Escala 11 del DS. N° 051-91-PCM, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la interesada y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

D.F. ROMULO TRIVIÑO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 16 de Diciembre del 2009
Of. Circular N° 2024-2009-GORE-ICA-UAD

Señor: PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° 0647-2009 de fecha 16-12-2009

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)